

9/906

9/906

~~18193~~
L
C-147

**LAS CUENTAS
DE MENDIZABAL;**

**LOS DIEZMOS, LA REVOLUCION,
Y OTROS TRATADOS TAN GRAVES COMO AMENOS.**

OPUSCULO POLITICO-FILOSOFICO-MORAL

Dedicado al

SARGENTO GARCIA

POR

DON DIEGO DE NOCHE.



MADRID.

IMPRENTA DE LA COMPAÑIA TIPOGRAFICA,
calle del LEON n. 21.

1837.



LAS CUENTAS
DE MENDICARÍA;

LOS DIEROS, LA REVOLUCION,
Y OTROS TRATADOS EN GUERRA COMO AÑOS.

OPUSCULO POLITICO ECONOMICO-MORAL

En Madrid en

SARGENTO GARCIA

1837

DON DIEGO DE NOCHE.

MADRID.

IMPRESA DE LA COMPAÑIA TIPOGRAFICA
Calle del Leon n. 21.

1837.

DEDICATORIA.

SEÑOR SARJENTO GARCÍA:

No tema vuestra merced, ni se imagine ni sospeche, que intento yo lastimar su amor propio, ni abrir ni avivar las úlceras de su conciencia, que hartos deben de molestarle, sin que añada yo escozor á sus latidos. El hombre honrado obra según le parece que es razón; y si se equivoca, mas justo es compadecerle que reconvénirle. Diríjome á vuestra merced, no como á un particular individuo; sino como al padrino y al restaurador de las ideas y de los hombres de 812; en este concepto, siempre será vuesa merced aquel valiente que en pro de los que no lo eran, desnudó impávido el acero, y supo dar fin y cima al glorioso pronunciamiento de agosto. Con el alma inundada en delicias, contemplo yo, señor sarjento GARCÍA, el cuadro sublime de su apoteosis de vuestra merced, y aquella acción bizarra que de hombre comun le pudo súbitamente elevar á la jerarquía de los héroes; hacerle par de jenerales y magnates; y trasladar su nombre desde la mísera lista de una pedestre compañía, á las eternas y resplandecientes páginas de la historia. Por lograr menos que eso, y aun á riesgo de perder la vida, sin conseguir cosa alguna, hubo quien entregase á

las llamas el mas famoso templo de la antigüedad; — el quemar templos es costumbre clásica — quien pensase arrojar á CARLOS V, no el pretendiente, el pretendido ú pretenso, sino el emperador *invictísimo*, desde la cumbre de otro templo; y hay en el dia tambien quien dispare pistolas é infernales baterías al flamante rey de los franceses; subido al trono, como vuestra merced al renombre, por permiso, voluntad ó condescendencia y tolerancia del pueblo. ¡ Dichosa, pues, la madre que llevó nueve meses en su seno ese jérmén de belijera virtud, y mil veces feliz y dichoso el cántaro adonde se encerraba el número que tocó á vuestra merced, cuando salió soldado, si ya no es que voluntariamente sentó plaza, con presupuesto y ánimo de dar á la patria los dias de gloria que todos le debemos! Fáltanos ahora averiguar, si con su hazaña machacó vuestra merced en hierro frio; si predicó en desierto con sus pláticas; ó si en efecto, fue la proeza de vuestra merced útil al pueblo, á ese pueblo que suda y trabaja para nutrir á sus gobernantes; á ese pueblo que pelea y se desangra para defenderlos; á ese pueblo de que vuestra merced y yo somos hijos; vuestra merced vigoroso, célebre y alentado; yo oscuro, desfalleciente y raquítico; pero ambos de la familia inmensa de los oprimidos, ambos interesados en poner coto á la tiranía de los opresores.

Y porque pienso tratar de las consecuencias que para el pueblo, en cuya defensa escribo, tuvo la faccion de vuestra merced, le consagro estas mis vulgares lucubraciones, que pueden servirle de espejo en que se retraten sus hechos, ó bien de conciencia ó memoria que se los recuerde.

Si en vez de recibir vuestra merced de sus honrados projenitores la educacion tremebunda que al heroismo futuro le dispuso, le hubiese concedido el hado literaria cuna, parecida, por ejemplo, á la nao en que el inmortal CERVANTES visitó el Parnaso, estrañára vuestra merced quizá, que estraviándome yo del sendero y real camino de las dedicatorias, no acudiera con la mia, como es uso, á las puertas de algun potentado, v. g. de alguno de sus ricos amigos de vuestra merced, ya de entre los señores ministros, ya de entre los señores diputados, por cuyo influjo pudiese lograr con mi obrilla, tanta fama como dinero, y tanto dinero como fama, y tal vez un

lucrativo empleo. Así lo hiciera yo , á no impedírmelo dos pöderosos motivos.

1.º ¿ Qué obra política sería digna , aun cuando en su elojio hubiese dicho el autor que arriba cito :

Vuestro libro nos informa
Que solo vos habeis dado,
A la materia de estado
Hermosa y cristiana forma.

Qué volúmen mereceria tanto , repito , que pudiese comparecer ante la sabiduría del divino orador de 812 ; ante la erudicion portentosa y bien dijerrida de aquel mancebo que en sus juveniles años fue alcalde de su lugar , y gozó de los derechos de vizcainía ; ante la clara y perspicua intelijencia del señor presidente del consejo de ministros ? Por ventura ¿ piensa vuestra merced que sea tanta mi humildad , que no me duela y lastime la pequeñez á que forzosamente habia de reducirme , presentándome al público en desventajoso parangon con señores tan grandes como los arriba dichos , ó cualesquiera otros de sus amigos y paniaguados, jentes de tal catadura, que fuera imposible encontrar sus semejantes en España ?

2.º Tengo para mí, y este es el segundo motivo , que pensó mil veces bien el bravo de CRISTOBAL DE MESA , cuando entre otras cosas dijo á los autores:

El príncipe que mas os precia y nombra,
Ni os favorece ni las obras premia
Aunque de ellas parezca que sea sombra.

Y como es evidente , que para morir como un soldado inválido, ó como una monja, esto es, de hambre , no necesito yo de mas proteccion , que la que el gobierno jeneralmente dispensa á todos los españoles , ora con su método de recaudar los impuestos, ora con su prevision al sustituir unas rentas con otras , y ya por fin , con su acertada y equitativa distribucion de los haberes públicos, retírome de los peristilos soberbios del rico alcazar , y

Dejando á los Homeros
Cantar á los Aquiles,

Acójome á mis iguales , á los hijos desdichados del pueblo , entre quienes vuestra merced brilla solo , sino por su fortuna , á lo menos , por sus buenos deseos.

Acepte , pues , vuestra merced , señor sarjento GARCÍA , lo que llaman los diplomáticos la alta consideracion con que tengo el honor de ser de vuestra merced atento servidor,

Q. B. S. M.

DON DIEGO DE NOCHE.

Madrid 9 de mayo de 1837.

LA ARISTOCRACIA.

Así como plugo al cielo sujetar á determinadas órbitas los astros, conceder luz al sol, vapores á la tierra, elasticidad á los aires, vida á las plantas; así fue tambien la voluntad divina, que proyectase de cada rostro humano la competente nariz, ora para que su conformacion y figura diese á los arquitectos la idea de las pirámides; ora, segun sienten graves autores, con el fin de que sirviesen de caballete en que estrivar los anteojos; ora para que, chimenea de fumadores, fluyesen por sus dos cañones ó tubos, otras tantas columnas de humo, las cuales representaran una conflagracion en el cerebro, á la manera y con la verosimilitud que representan los intereses públicos los miembros de nuestro gabinete, ó la ciencia oratoria y gubernativa, las vetustas y fantasmagóricas doctrinas de 1812. Sea de esto lo que fuere, y ya se consideren las narices como la parte mas prominente y noble del animal, ya como un mero compuesto de ternillas, membranas y nervios, no podrá negarse, que amen del rico catálogo nasolójico que el pseudónimo YORICK publicó en sus obras, existe entre nosotros, y ha existido siempre en todas las na-

ciones, clásicas, bárbaras y modernas, una dilatada clasificación de especies varias de narices. Háilas remachadas ó chatas, de aquellas que el festivo QUEVEDO llamaba profecía de calaveras; las hay carnosas, ámplias, estupendas, de aquellas que absorven, digámoslo así, al hombre que las lleva, como si para sus narices fuera criado y para ellas viviese, y él fuese la parte y ellas el todo; encúen-transe respingonas y grotescas en algunas caras; ladeadas é izquier-deando en otras; estas son de cordon á la moda griega; estotras aguileñas, segun es fama que las usaron los romanos; las de mas allá desparramadas é incoherentes; pálidas las unas; amoratadas las otras; y tales y tantas de diversos tamaños y caracteres, aun sin contar las denominadas, como las de alcuza y las de pico de cotorra, que en ver-dad, que para describirlas se necesitarían tomos y tomos. Pero es lo raro, que entre tantas categorías como este órgano cuenta, y entre tanta familia como pertenece á cada jénero, tanta raza á cada fami-lia, y tanto individuo á cada raza, no pueden encontrarse en el uni-verso mundo dos narices totalmente iguales, idénticas en lonjitud, latitud, solidez, color y forma; y cosa mas facil fuera, hallar un par á los intrincados discursos del mismo señor GOROSARRI, que el di-cho par de idénticas narices.

Si por imposible se tiene, pues, asemejar en todos sentidos una sola faccion humana, ¿cómo podria conseguirse asemejar dos rostros, siendo asi que cada uno consta de muchas facciones desemejantes? Probable parece, al contrario, que entre tantos millones de millo-nes de hombres, como desde la creacion han poblado varios án-gulos del mundo, no haya habido nunca dos semblantes idénti-cos, aun cuando se incluyan en la cuenta los de los tres corcobados de Damasco. ¿Y si semblantes no, quien imajinará, que pueden ha-ber existido dos hombres idénticos en fisonomía, en robustez y talla, en pasiones, en imajinacion y entendimiento? Tan facil fuera, por ejemplo, encontrar dos árboles de idéntica corpulencia, con igual nú-mero de ramas, hojas y flores, todas del mismo color, forma y tama-ño, sin que entre las partes del uno y del otro se advirtiese la mas mínima discrepancia.

Plugo, por consiguiente, al cielo, formar á los hombres diferen-tes entre sí; y tan diferentes, que no solo lo fuesen los individuos,

sino tambien cada una de las partes de que se componen. Así vemos, *verbi gratia*, dos grandes talentos, como quien dice, los del orador divino y los del mancebo, antes acotados, que aunque de la misma familia, y tan parecidos como un alcornoque á otro, todavía los diferencian para distinguirlos hartos accidentes; si bien es cierto, que ambos son igualmente instruidos, igualmente amenos, concisos, oportunos, vigorosos y elegantes en el decir.

Puesto que se hallan los hombres diversamente constituidos, y dotados de mas talentos unos, de mayor vigor ú osadía otros, es claro, que cada individuo valdrá tanto, cuanto resulte de la suma de sus cualidades favorables, deducido el total de sus cualidades adversas. Así el hombre robusto, valiente, entendido y laborioso, tendrá mas subido valor, que el robusto y valiente, pero nécio y holgazan; aunque este valdrá mas que el que junte la debilidad física á la estolidez y á la desidia.

Dedúcese de lo espuesto, que cuando por cualquier causa y bajo cualesquiera condiciones, se asocian ó juntan dos ó mas hombres, uno de ellos es forzosamente superior á sus compañeros; y para usar del lenguaje de EUCLIDES ó de PERO GRULLO, sabios muy parecidos en esto del inferir, si uno es superior, claro es que son los otros inferiores. Y como el hecho de la diferencia entre los individuos de la especie, y de la consiguiente superioridad de unos é inferioridad de otros, nace de la naturaleza misma, y no está sujeto á determinado lugar ni época, adonde quiera que han existido manadas ó rebaños de hombres, allí han sido los unos superiores á los otros.

Tambien quizo la naturaleza dotar á los vivientes de necesidades, apetitos y deseos; para la satisfaccion de los cuales, es notorio que el hombre superior se vale del inferior, así como se vale del caballo, del jumento y de los demas animales. De modo, que no hay nacion, no hay pueblo, en donde no sean unos hombres los que pueden, esplotan, influyen y gozan; y otros los esplotados los gozados y los influidos. Y aquella parte mas noble, meritoria ó afortunada de la sociedad, aquellos dominadores que tan á su gusto confeccionan la legislacion, como el diccionario de la lengua, se han bautizado á sí mismos llamándose *los mejores*, pues tanto vale decir los *aristócratas*, como los escojidos por buenos; y gracias que no han clasificado á los

otros entre los podencos, aunque han llegado á considerarlos como cosas y no como hombres.

Existe, pues, en todos los estados de la sociedad, una masa ó partido de hombres pudientes, á cuyo conjunto se llama, no con demasiada propiedad, la *aristocracia*. Muchas veces apelan los hombres para adquirir este apetecido poderío, á cierto misticismo y temerosos é incomprensibles ritos, que deslumbran á sus semejantes y los inducen á someterse á prácticas, reglas y costumbres provechosas al que las instituye, como fue uso entre los antiguos egipcios, entre los hebreos, y aun entre los pueblos modernos; mas frecuentemente se alcanza con las armas la superioridad, que todos codician y pocos logran, reconociéndose el mérito en el valor, como sucedía en el oríjen de la república romana, en las conquistas de los árabes, y jeneralmente en la edad media; alguna vez basta la industria para alcanzar las distinciones aristocráticas, como acontece hoy en Inglaterra, y mas estricta y absolutamente en los Estados-Unidos, Norte-americanos; por rarísimo acaso lleva la virtud pura, ó la pura sabidura á la cumbre de la distincion y de la opulencia; siempre cuesta infinitos sacrificios llegar á ella, sea cualquiera la via que se adopte; pues como el camino es estrecho, y pugnan tantos por pasarle, los mas se fatigan y sofocan, caen por no poder arrostrar el ímpetu de los otros, y le pasan por cima los fuertes y venturosos, apoyando quizá el talon sobre los ojos del postrado.

¿Y estará la humanidad espuesta siempre al influjo adverso ú benéfico de las clases aristocráticas?

Tal es su suerte; tal la condicion imprescindible de la vida. Jamas se ha pronunciado absurdo mas palpable, que el de la igualdad de los hombres, á cada punto, y en cada conciencia desmentida por los hechos visibles, por la sana razon, y hasta por el simple instinto. Así los políticos de 1812, á quienes fuera injusticia negarles inequívoco tino para prohijar todo falso principio, adoptaron el de la igualdad como base de su sistema; adopcion que podria desacreditar semejante dogma, aun cuando en sí mismo no fuera él á todas luces insostenible.

Mucho han pugnado los hombres para alijerar el peso de la aristocracia; esto es, mucho han pugnado los débiles por suavizar y

modificar la tiranía de los fuertes , ya que no sea posible aniquilarla. Luchan, empero con esta desventaja casi constante: si diez, ó cien plebeyos se alzan contra su señor , y le espelen del territorio, aquel que hizo cabeza de motin , sucede al tirano , y nada ó poco adelantan sus compañeros. Por eso la humanidad siguió otro camino , y no espelió al señor, sino que poco á poco le fue coartando sus privilegios en provecho comun ; acuerdo, sabio, digno de todo elojio y tan recomendable , que baste decir en favor suyo , que los políticos de 1812 están aun batallando por seguir el rumbo contrario.

Quiero aquí protestar , antes que se me pase , que cuando hablo de los hombres de 1812, no es mi ánimo ofender á todos los que florecieron en época tan gloriosa. Diríjome solo á los apóstoles especiales de aquellas doctrinas; á los que entonces la adoptaron , y aun las defienden hoy , como único y verdadero catecismo político. A los demas los acato y los respeto , y no los llamo hombres de 1812; porque aunque vivieron y pensaron en aquellos tiempos , viven tambien y piensan hoy ; y tan hombres son de 1812 , como de 1837.

Volviendo , pues , á mi discurso , digo que lo importante es investigar , ya que ha de haber aristocracia , y se conocen varias especies de ella , cual es la menos mala , si no la mejor de todas.

Examinémoslo, advirtiéndole de paso, que rara vez tienen los pueblos facultad de elejir instituciones ; si no que han de conformarse con las que mil diversas circunstancias les permiten adoptar. Las naciones ni nacen ni mueren repentinamente. Cada una es , en un momento dado , el producto de su historia , y la consecuencia de sus propios antecedentes.

Para saber cuál es la mas suave aristocracia , averigüemos cuál es la mas perniciosa; esto es, la menos susceptible de modificaciones; ya que , habiendo de existir la aristocracia , debe convertirse en elemento social , y sacar de ella , para beneficio comun , cuanto provecho sea dable. Y desde luego se echa de ver que la peor de las aristocracias debe ser la mas aristocrática , la que mas y en mayor grado participe de aquellos caractéres que la hacen gravosa á las naciones; la esclusiva, la que cierra al pueblo todo acceso , la que pesa sobre la produccion , y la que dice al productor : “ nunca , nunca pasarás el umbral de mis alcázares , nunca huirá la humillacion de tu

frente, ni se mezclará tu sangre con mi sangre, ni te contaré en el número de mis semejantes." Y esta especie de aristocracia, que no bastaron á derribar en un país vecino la segur de LUIS XI, ni los tósigos ni persecuciones de RICHELIEU, tiene, entre otros inconvenientes gravísimos, el de no ser susceptible de modificación alguna; de modo que, ó ha de destrozar al estado, como hizo en tiempo de LUIS XIV y de la Rejencia; ó como sucedió en los tiempos de LUIS XVI, ha de sucumbir omnímodamente bajo el hierro del indignado pueblo, arrastrando en pos de sí á un hondo abismo el trono de que se amparó y la sociedad cuya garantía era el trono.

Y así como la mas perniciosa de todas las aristocracias es la exclusiva, aquella cuyos intereses estan en contradicción con los intereses comunes, aquella cuyos privilegios agostan en su orijen la prosperidad social, así la mas suave, la mas llevadera de las aristocracias es la atractiva, aquella cuyo acceso se franquea á todos, aquella cuyos intereses estan identificados con los intereses comunes, aquella que fecundiza con su poder los jérmes de la pública prosperidad. De este jénero de aristocracia, no ya tolerable, si no apetecible y benéfica, ofrecen los Estados-Unidos-Norte-Americanos cabal ejemplo. Tambien le dá la Inglaterra, cuya aristocracia, aunque soberbia, engreída, y si se quiere opresora, está siempre abierta al mérito y á la virtud, é interesada en los intereses jenerales.

Pero de cuantas aristocracias de varios orígenes y formas recuerda la historia, ninguna puede quizá compararse en merecimiento con la jenuina aristocracia española. Lo demostraré con permiso de la bastarda aristocracia que usurpa hoy el lugar de la lejítima.

Compónese nuestra aristocracia nacional de una nobleza no exclusiva, en cuyo seno se incorporan los españoles, y hasta los extranjeros eminentes en las armas, las artes, ó las letras; los grandes capitalistas, y por consecuencia, los distinguidos industriales. En esta parte ni nos lleva ventajas la culta Inglaterra, ni la libre república norte-americana. Pero á las dos naciones se la llevamos nosotros bajo diverso punto de vista. Miserable y á todas luces infeliz fuera la existencia del hombre condenado á solo existir, á conservar la vida, sin goces y sin esperanzas. Ni mitigaria su desesperación el que se le asegurase el preciso alimento y guarida, si fuese

el uno tan grosero y escaso que solo á conservar la vida alcanzase, y tan mezquina la otra que solo bastara á librarle de la intemperie. Para que la vida no se torne en una calamitosa maldicion, para que el suicidio no acabe con la especie humana, necesítanse ademas de los alimentos del cuerpo, alimentos para el alma, esperanzas y deseos que la hagan apetecible, llevadero, y aun grato, el trascurso rápido de las horas. ¡Venturoso el mortal que se entrega al sueño imaginando las obras que le ocuparan al siguiente dia, y anhelando la venida de la aurora! ¡Triste del que teme la luz de la alborada, y del que quisiera sepultar los tiempos en una eterna noche! Y lo mismo que á los individuos sucede á las naciones. Ni pueden existir con el solo objeto de conservar la existencia, ni deben desprenderse, sopena de perecer, de la esperanza, ni de las reminiscencias gloriosas de sus respectivos fastos. El coro de uno de los himnos patrióticos de los espartanos, encierra en sí esta doctrina moral. Cantaban en él, segun con mi tosca traduccion puedo yo expresararlo,

Los ancianos.

Fuimos jóvenes un dia
Y sin par en valentía.

Los jóvenes.

Hoy nosotros los valientes
Espanto de estrañas jentes.

Los niños.

Y nosotros lo seremos
Y á todos escederemos.

Y abrazaban asi con un solo pensamiento la vida social pasada, presente y futura. Tambien nosotros nos complacemos en pintar en nuestras poesías las hazañas de CÓRDOBA, de PAREDES, de CORTÉS, y de otros grandes hombres, y nos las apropiamos á nosotros mismos, como legado y manda de nuestros mayores; nos envaneecemos al contemplar las obras delicadísimas de MURILLO, los monumentos suntuosos de HERRERA, las inspiraciones de CALDERON ó CERVANTES, la sabiduría de CAMPOMANES, y si posible fuera, cuando algun extranjero lee los discursos de nuestros actuales secretarios de estado, quisiéramos, por análogas razones y honor de la

patria , poder decirle , “ese orador no es español , ni sus doctrinas nacieron en nuestro suelo.” Estos recuerdos de las grandes cosas , que tanto halagan el amor propio , y que á imitarlas ó á escederlas nos inclinan , son los que representa la nobleza española ; cuya cuna mecíó el ímpetu de las batallas ; cuyos blasones se pintaron con sangre propia y enemiga , durante ocho siglos de la mas caballerosa lucha que ha conocido el mundo ; ocho siglos de perpetua cruzada , de jenerosa galantería , de espléndido y puro valor en que no tuvo parte la ferocidad. La nobleza española es el vivo monumento de la virtud nacional : y cada escudo de armas una leccion y viva enseñanza de patriotismo.

Pero esta nobleza , que bajo el indicado punto de vista posee tantos títulos á la pública gratitud , ni de un solo privilejio goza , ni de una sola inmunidad se nutre. El noble que tal vez en servicio de la patria se empobrece , ó recobra con personales esfuerzos su hacienda , ó como el plebeyo queda sumerjido en la miseria , por mas ilustre que su ascendencia fuere ; asi como el plebeyo que á sí mismo se ensalza , entra , desde que lo desea , en el templo de la nobleza. Nuestros nobles , pues , en nada , absolutamente en nada , se diferencian de los otros propietarios , salvo en que sus nombres , y sea dicho en justicia , su conducta , recuerdan visiblemente el antiguo poderío nacional. De sus bienes viven ; con la prosperidad pública prosperan ; con la pública ruina se arruinan. ¿Podrá darse nobleza mas útil ni menos dispendiosa ? ¿Por qué , pues , se declama tanto contra ella ?

Harto mas ventajoso fuera contar á la nobleza entre los elementos de la organizacion política. Prescíndase de que , si se distribuyeran á los nobles las principales jefaturas del estado , ú algunas de ellas , tendria el tesoro nacional el ahorro de algunos millones al año ; prescíndase de que hay menos probabilidad de que venza la seduccion ó el soborno á un hombre opulento , altamente relacionado y lleno de obligaciones de honor , que decian nuestros clásicos , que á uno no ofrezca las mismas garantías ; que aun asi no se podrá dudar 1.º que la majistratura ganaria mucho en elevacion , autoridad y prestijio ; 2.º que la causa del pueblo ganaria mas aun cuando en ella se amalgamase la de los nobles , esto es , la de los propietarios.

mas jenerosos, desprendidos, patriotas, francos y justos de España.

Por eso algunos estúpidos demagogos del dia, por eso la cohorte senil y católica que para mal público y con mengua da la nacion dirige los negocios desde 812, deshonrando con su ignorancia, con sus desaciertos y flaquezas el nombre santo de la libertad, declaró guerra á la aristocracia, no obstante hallarse mucho mas empeñada en favor de los derechos de ISABEL 2.^a, que pueden estarlo las sanguijuelas de la sociedad, la chusma indefinible, que ni es nobleza, ni pueblo, ni tiene de su parte las virtudes de la una ni la justicia del otro, y cuyo anhelo á la satisfaccion de un mezquino egoismo se circunscribe.

Díjose el año pasado que era forzoso derrocar la aristocracia existente y sustituirla con otra; pues quedar sin ninguna, fuera, como largamente se ha demostrado, un imposible. Aseguróse que convenia reemplazar á los hombres eminentes de España con otros, que aunque en nada lo fueran, sintiesen en sí el vigor necesario para concluir la guerra y fundar un gobierno liberal, fuerte y justo. La nacion toleró, no muy docilmente, este cambio; y fueron espulsados de la arena política los sábios y los prelados, y los descendientes de aquellos capitanes que domaron la Italia, humillaron la Francia, sujetaron los paises flamencos, y descubrieron y civilizaron los del Nuevo-Mundo. Acusóseles entonces de poco desprendidos, de tibios y hasta de ignorantes. ¡Tibios y poco desprendidos los pares de CAMPO DE ALANJE! ¡Ignorantes los QUINTANAS y los NAVARRETES! Pero suponiéndolo asi: ¿qué ignorancia, qué miseria ni degradacion puede compararse á la de los hombres que los sustituyeron? ¡Buenos harian estos á los mismos padres conscriptos que aplaudian la música de NERON!

¡Pueblos! ¿Sabeis para qué se arrancaron de los consejos gubernativos al vencedor de Bailen, al defensor de Zaragoza? ¡Para que los sustituyeran hombres que cuando hablan de su conciencia, de su providad ú honor, ó del cumplimiento de su palabra, respóndenles con destempladas y ruidosas carcajadas sus propios compañeros!

Comparad.

LOS FRAILES.

TIEMPO era ya, por cierto, de que se reformasen las órdenes regulares, cuya misión se daba por cumplida, cuyas riquezas no debían permanecer estancadas, cuyo influjo moral no era justo subsistiese por más largo espacio, irresponsable, independiente, y formando, digámoslo así, un estado dentro del otro. Pero la fortuna que nos es á los españoles tan adversa como al andante aventurero de la Mancha, y que dispone que tras de los yangüeses venga la mano del gigante, luego el candil del cuadrillero, después las pedradas de los dos ejércitos, *et sicut cetera*, hizo que cayera también esta cuestión en las carpetas asoladoras de los políticos de 812, y bastó para que tan útil, tan importante reforma, que debió servir de baluarte á la libertad, se convirtiera en infamia, vilipendio y destrucción del malhadado pueblo á quien rijen aquellos mandarines, cuyo rastro queda en los actos gubernativos, sucio, inmundo y glutinoso, cual la huella de la babosa. Veamos quienes eran los frailes, y como los reformaron los hombres de 812.

Compara.

Un solo amparo, una sola esperanza, un solo refugio tenia el desventurado proletario en España, y este era el inmediato convento. Condenado el hijo del pobre, no ya desde la cuna, sino tal vez desde el desabrigado é inclemente pesebre en que nació, á alimentarse de raices, á vestirse de andrajos, á regar la tierra con sudor de su frente, con lágrimas de sus ojos, á beneficiarla con el cansancio de sus brazos, cuando llegaba la hora de la enfermedad, cuando carecia de trabajo, acudia á la puerta del convento á recibir las viandas que los religiosos le habian preparado. Y no se presentaba en ella con abatido ni humilde semblante, como suele el cortesano en las antesalas del palacio, ó en las escaleras ó corredores por donde los ministros pasan; ni corroian su corazon los remordimientos, ni el rubor coloraba su rostro; porque iba á reclamar lo que era suyo, la porcion que le tocaba del patrimonio de los pobres. Y en efecto, ¿qué son los bienes todos de la iglesia, y con particularidad, los que administraban los regulares, sino el dote destinado espresamente para los proletarios, para el pueblo? ¿Podrá negarse, por ventura, que desde la institucion de las primeras iglesias, en Gálata y en Corinto, en Efeso y Tesalónica, “no habia entre los fieles persona necesitada, pues todos los que tenían posesiones ó casas, vendiéndolas traian el precio de ellas, y le ponían á los pies de los apóstoles, el cual despues se distribuia segun la necesidad de cada uno (1).” ¿Quién ignora el tremendo castigo de ANANIAS y de SAFIRA, que intentaron defraudar los efectos de esta costumbre benéfica y piadosa? Es verdad que sin una provision análoga pudieron subsistir los romanos, pero era porque su república tenia la esclavitud por base, y cada señor estaba obligado á sustentar á su siervo. Mas desde el dia en que la ley de gracia rompió los hierros de la servidumbre, una necesidad imperiosa, una imprescindible justicia, exigió de la sociedad medios para librar á sus hijos del abandono y desesperacion de la absoluta miseria; y el evangelio, que restableció la natural dignidad de los hombres, cuidó tambien del huérfano, del paralítico y del anciano, á quienes entre los jentiles acojia el hogar hospitalario del Señor; cambio y adop-

(1) Hechos de los apóstoles, c. IV, v. 34, 35.

cion precisa, si habia de ser el testamento nuevo complemento del antiguo, y si la nueva ley habia de perfeccionar el código suntuoso de la naturaleza.

He aqui como, aun prescindiendo de las sagradas letras, explica el ilustrado y caritativo autor de la filosofía moral, el obispo PALEY, el derecho innegable que los pobres tienen á que la sociedad los alimente y proteja:

“Todas las cosas, dice, fueron comunes en su oríjen; porque ningun hombre podia presentar títulos del cielo, concediéndole señorío esclusivo sobre determinadas porciones de la tierra. Motivos tuvieron los hombres para subdividir este fondo de riqueza comun; y es presumible que Dios ratificase el contrato. Pero esta separacion de propiedades se hizo y se consintió bajo la esperanza y preciso supuesto, de que á cada criatura humana se reservaria lo que para su subsistencia bastase, ó los medios de procurársela con el trabajo; y como las leyes permanentes que regularizan la propiedad, no pueden formarse de modo que adjudiquen á cada individuo la mínima parte que para su pitanza se necesitaria, quedaron los poseedores en obligacion de socorrer á los indijentes; y asi cuando se niegan á hacerlo, contravienen los principios en que se funda la misma propiedad de que gozan, y lo que peor es, la voluntad y leyes de aquel supremo propietario de todas las cosas, que llenó el mundo de abundancia, para la subsistencia y comodidad de sus hijos.” (1) Comentando este pasaje, dice un crítico, que “el derecho de los pobres á que se les socorra, y el de los ricos á acumular bienes, son *correlativos y recíprocos*; debiéndose considerar el primero como condicion sin la cual es nulo el segundo.” (2) El célebre W. COBBET añade que no hay consideracion mas verdadera ni evidente que la que antecede, escepto para aquellos cuyo ánimo está corrompido por la inhumanidad, la estupidez y la avaricia. Por último, MONTESQUIEU, á quien por cierto no guiaba en sus escritos ninguna prolija observancia de las escrituras, afirma que el *estado*

(1) Extracto de Paley's Moral Phylosophy.

(2) Butler Bryan's Practical Wiew of Ireland.

tiene obligacion de amparar á los ancianos , á los huérfanos y á los enfermos ; deber que no se satisface con dar una limosna al mendigo que clamorea por las calles , sino que es preciso asegurar á todos los hombres una subsistencia. “Las riquezas de las naciones , dice , nacen todas del trabajo del pueblo. Entre los numerosos ramos que la industria comprende , algunos individuos han de padecer contratiempos , y sufrir pasajera ó permanente necesidad que atrajeron sobre sí trabajando para todos. El estado debe , pues , razonable alimento , conveniente vestido , sana habitacion á cada uno de los ciudadanos , y una vida no incompatible con la salud.”

Lo mismo opina LOCHE , lo mismo opinan cuantos escritores antiguos ó modernos , cristianos , jentiles ó escépticos han tocado esta materia. Asi en Inglaterra el socorro de los pobres se efectúa por medio de una contribucion normal ; asi en España se efectuaba por medio de las órdenes regulares , á las cuales con este objeto , y solo con este objeto , habian dejado su propiedad los príncipes y los poseedores particulares.

Ahora bien , ¿ qué derecho tiene un ministro para despojar á los pobres de este su lejítimo patrimonio ? Y mucho menos , ¿ qué derecho ni facultad tiene un ministro para ejecutar semejante despojo , para arrebatar á los pobres sus bienes , su única oveja , sin indemnizarlos de manera alguna , sin someter tan grave fallo á la deliberacion del Congreso ? Y no se diga que exijan las circunstancias la supresion , ó reforma de los regulares ; este argumento no es de modo alguno conducente , ni se refiere á la cuestion. Yo afirmo solo , que los *bienes* de la iglesia , y con especialidad los de los regulares , pertenecian al pueblo , y eran de su dominio directo ; y que los frailes no tenian en ellos mas que la administracion , ó participacion del dominio útil ; por consiguiente , si era forzoso suprimir las comunidades , ó reformar sus reglas , suprimiéranse en buen hora , pero sin despojar al pueblo de su única herencia. Lo contrario ha sido cometer la mas insigne injusticia , y al mismo tiempo la mas impolítica y absurda imprudencia de que hay memoria. Supóngase que yo poseo un patrimonio , y que mi administrador le consume , ó gasta en su pro lo que á mí debiera darme , ó perturba de cualquier modo á la sociedad , ¿ será justicia , que por eso , bajo pretesto de contener á

mi administrador, se me arrebató á mí la herencia? Esta justicia solo cabe en los jueces de JIL BLAS DE SANTILLANA, ó en los de-
créptos dogmatizadores de 812, que sin duda no han leído aquel
precepto de las sacras escrituras, en que se dice: “No faltarán po-
bres en la tierra de tu morada: por tanto te mando que alargues la
mano á tu hermano menesteroso y pobre, que mora contigo en tu
tierra” (1), ni han visto el retrato de su administracion en aquellas
palabras sublimes de Job (2):

“Siegan el campo ajeno, y vendimian la viña del que han opri-
mido con violencia.

„Dejan desnudos á los hombres, quitándoles los vestidos aun á
aquellos que no tienen otros con que defenderse del frio.

„A viva fuerza saquearon á los huérfanos, y despojaron á la
jente pobre.

„En las ciudades hicieron jemir á los vecinos, y la sangre de
los que han sido muertos está clamando.”

Compadezcamos á tales políticos; pero compadezcamos mas aun
á sus víctimas, y no abandonemos la defensa de los intereses del
pueblo, ni las investigaciones que hemos comenzado.

Y aun cuando pudiera conciliarse con la equidad y la política, el
cruel despojo que proclamó el decreto de 19 de febrero, ¿por qué
desde entonces, repito, no se ha presentado al exámen del Congre-
so nacional, ante el cual los pobres hubieran clamado por lo que
suyo era, y hubieran sido escuchados y sabrian por lo menos por
qué y cómo se les despojaba? ¿Quién duda que la propiedad de las
órdenes relijiosas debió pasar á los colonos que la cultivaban en la
época de la supresion, pagando por ella una renta que bastase á
sostener los esclaustrados, que con mengua del nombre español
mendigan por las casas el sustento? ¿Quién duda que á los bienes
aun no vendidos, debiera dárselos la misma aplicacion, respetando,
empero, los intereses creados, por injusta que fuese su creacion?

Habiéndose hecho así, haciéndolo en adelante, ¿no habrá mi-
llares de propietarios, empeñados en defender el trono de ISABEL II?

(1) Deuteron., c. xv, v. 11.

(2) Job, c. xxiv, v. 6, 7, 9, 12.

Pero la hueste de 812 es exclusiva. No satisfecha con hacer cuanto era dable por separar de la causa pública á la aristocr cia, pugna tambien, con toda su fuerza, por segregar de ella   la democr cia,   al pueblo, asentando su fr gil poder en la mera vociferacion de unos cuantos sat lites que bajo t tulo de empleados sostiene. Sola la virtud espa ola hubiera podido soportar tanto agravio, sin que los hombres faltaran   los deberes que les impone la ley.

Pueblos,   queréis averiguar el destino de esas propiedades que os legaron vuestros mayores, y   cuyo fondo acud is en un dia de tribulacion? Pues sabed que se han desecho como el humo; sabed que en nombre de la libertad se estan repartiendo con perjuicio vuestro y de los acreedores del Estado; sin deliberacion de las C rtes, sin mas motivo que la voluntad del se or de MENDIZABAL, y de los concurrentes   la bolsa; sabed que una casa casi se regala, no se vende,   los tenedores de fondos p blicos; que los campos se enajenan del mismo modo, y los nuevos propietarios echar n de ellos   los colonos y   sus familias, de modo que como dicen los libros santos: "los infelices que han pisado las ubas en los lagares, sean los que sufran la sed."

He dicho que se desvanece y aniquila la hacienda de los pobres, con perjuicio de los acreedores del Estado, y lo probar . Rebozando est  mi alma en el convencimiento de que las ideas de 812 no tienen otra fuerza, otro poder que el de arruinar el trono de ISABEL II, el de entregar la patria   las atrocidades de una horrorosa reaccion, como ya dos veces han hecho: y una, bajo los auspicios del actual presidente del consejo de ministros. No esquivar , pues, cuestion alguna; dado que el triste convencimiento que me abrumba, nace de los actos, no de la personalidad de los ministros,   quienes, como antes he dicho, ni conozco, ni plegue   Dios que jams tenga con ellos las mas ligeras relaciones.

Pasemos   los acreedores del Estado.

Vivian en tiempo de ABDERRAMEN III en la insigne capital cordobesa, dos riqu simos propietarios, que   causa de las guerras,   de su natural prodigalidad   desidia, habian venido tan   menos, que ni esperanza conservaban ya de poder nunca recobrar sus haciendas. Persegu anlos de tal modo los acreedores que no tenian

hora de placer ni descanso; hasta que al fin se vieron ambos citados ante el cadí SOHAIB, conocido de los orientalistas, y de cuantos sin serlo, han hojeado, como el *muy* mancebo, las traducciones de CONDE. Muchos y varios fueron los argumentos que ambos tramposos hacían para acallar á sus prestamistas; pero firmes estos en el propósito hecho, no desistieron hasta recabar del cadí una orden para que cada tramposo eligiese un administrador á gusto de los entrapados; aceptóse por ambas partes el fallo, y ocupáronse todos de consuno en el nombramiento de los administradores.

También saben los orientalistas que entre multitud de distinguidos caracteres de aquella época, florecieron en Córdoba dos singulares personajes; un májico llamado AMIM, y un filósofo nombrado IBRAHIM-BEN-HILEL, de la escuela estóica, tal cual podían entenderla los árabes; y después de diversas negociaciones elijiéronse por mayordomos á estos dos hombres célebres; entregando al filósofo IBRAHIM-BEN-HILEL, los bienes del deudor ALIATAR, y al mago AMIM los del perdido MULEY.

Graves eran los obstáculos que debían superar el hechicero y el filósofo para complacer á los acreedores; pues como los bienes de sus clientes no bastaban para satisfacer el décimo de la deuda, ó había de pagarse á unos interesados y dejar *per istam* á los otros, ó era fuerza repartir entre ellos tan cortas porciones ó dividendos, que todos quedasen poco menos que encueros. Así, no habiendo claro fácil ni buen camino para salir de apuros, espuso el filósofo IBRAHIM-BEN-HILEL á sus comitentes, que solo la paciencia y la perseverancia podían alcanzar el apetecido reembolso; que con ellas se conseguiría al cabo de tiempo; que ALIATAR reconocía los débitos y obligaciones contraídas, que se comprometía con sus bienes y con su persona á satisfacerlas, pero que para ello se necesitaban algunos años, y mucho conocimiento y celo. Mesáronse las barbas al oír tal los acreedores, y daban á Iblis, que es como si dieran al diablo, al bueno del filósofo.

Viendo esto el hechicero de AMIM, tomó rumbo mas halagüeño que IBRAHIM-BEN-HILEL, y dijo á sus poderdantes:

— ¡ Medrados estaríamos si hubiésemos de sujetarnos á eso que el viejo de IBRAHIM llama la sana razón y la aritmética! ¡ Aposta-

ría yo la mejor de mis albengalas — y es de advertir que no tenía el májico ni aun turbante — á que en menos de seis meses, ó á lo mas en este plazo, os hago yo á todos pagados y contentos, hasta el último feluz! ¡Animo, pues, y confiadme á mí este negocio!

Con sabrosa complacencia escucharon los acreedores aquella profecía; y aun hubo hombre que se puso desde luego á considerar de qué tela haría un saco para que se le llenase el hechicero de dirhames. Otros menos confiados le preguntaron á AMIM, cómo pensaba hacer aquel milagro, casi tan grande como el que llamaban los cristianos de pan y peces; pues era cierto, por mas que la aritmética se ridiculizára, que si ellos tenían obcion á ciento, y el acreedor solo poseía diez, no podría satisfacerlos, sino al cabo de mucho tiempo de sobriedad é industria tal cual había opinado el anciano IBRAHIM.

—Poco se os entiende de arreglos; exclamó el de la traza. Yo poseo un secreto, ¡oh creyentes! por medio del cual saldré airoso no digo yo de esta bagatela, sino de mayores compromisos.

Y sacando de la cintura una carterilla de rojo tafílete, se las enseñaba diciendo:

—Ved aquí, ¡oh creyentes! el misterioso y alto sortilejio que convertirá en dirhames vuestras deudas, y aun si mucho me apurais, guardad no os pague triple ó cuádruple de lo que prestado habeis.

Mirábanse los bravos de los acreedores unos á otros, y miraban á la carterilla roja, sin saber á qué atenerse. Cuál se echaba mano á la barba, que es fama, que muchos la tenían negra, lustrosa y rizada que era maravilla; cuál levantaba al labio el índice de la diestra mano, en la guisa que los orientales suelen para espresar sus dudas; pues sospechábase que el májico, hombre alto, flaco, pálido, vivaracho en el mirar, sandío en el decir, y que á la postre murió ahorcado, segun todo lo declara la historia, sospechaban, digo, que el tal AMIM el mago, viniese de alcúrnica hebráica, y no las tenían todas consigo. Mas ni los abandonó el proyectista ni les permitió vacilar por largo tiempo. Valióse de la incertidumbre en que los veía, y dijo así:

—¿Qué son, ¡oh almas de cuerno! seis meses para vosotros? No hiciérais mas si seis siglos os pidiera. Repítoos, bobos míos, que

tengo en esta mugrienta carterilla un secreto para allanar dificultades y pagaros en moneda constante. Decidíos pues. Firmad este papel, facultándome para obrar en todo y por todo, respecto á los bienes del mísero MULEY, como á mi parecer convenga á vuestros intereses, y venid por acá dentro de las seis lunas espresadas, y todo estará compuesto. Hasta entonces agur, y, ALÁ os guarde.

Muchos de los prestamistas titubearon, murmuraron otros, burláronse los mas, pero al cabo dejaron sus intereses en manos del alquimista, en hora mala para ellos, y negra y pésima para el triste de MULEY.

—No te apesares ni contristes, ¡oh credulísimo MULEY! dijo el mago á su cliente, mientras ambos recorrian los estados y empeñadas posesiones; ya me has facultado para que segun mi *conciencia* disponga yo de tus bienes; los acreedores me han dado su *confianza*, y esta prudentísima determinacion tendrá los resultados que merece, y nunca la olvidareis ni el uno ni los otros. Dentro de seis meses nadareis todos en el oro, aun cuando yo permaneceré pobre, para que mas y mas resplandezca mi virtud.

Y escuchaba absorto MULEY tan estupendas promesas.

—Yo sabré, continuó diciendo el mago, convertir en láminas de oro los azulejos de tus jardines, y en gruesas y tornasoladas perlas las frutas de tus árboles. Oye.

El primer precepto que te doy, es aquí, *inter-nos*, que no sueñes siquiera en pagar directa y llanamente á nadie. Sigue mis consejos y créeme. He aquí las máximas que mi sabiduría te impone.

A tus colonos, que son unos gandules, exíjeles renta doble; y ya tienes aquí doblado en un tris tu capital; porque si ciento dan cinco, y tú tienes cinco de renta actual, es claro que así que tengas diez de renta, ya será tu capital de doscientos. En esto no cabe duda, y por aquí verás que el filósofo IBRAHIM es en materias de hacienda un solemne majadero, pues no se le alcanzan estas claras verdades.

Y escuchaba MULEY con suma atencion.

Declara en segundo lugar que vas á entrar en guerra con HAF-SUN, el rebelde de Toledo, y manda á tus colonos que se presenten en armas.....

—¿Y con qué he de sustentarlos? preguntó atónito MULEY.

—; Sustentar á los villanos! replicó aparentando inaudita sorpresa el mago. ¡Sustentarlos! ¿Pues no sabes que el que mas y el que menos de ellos tiene rodeado el cuerpo de un cinto de dinares ó monedas de oro? ¡Llámalos, digo, á las armas! Y á cada uno de los que no se presenten les exiges, por via de compensacion cincuenta monedas de oro, y me las entregas á mí, que en mis manos harán prodijios, y aun conquistarás con tantos tesoros á Toledo. Y ya tienes, por este medio, triplicada tu renta; pues repitiendo la misma declaracion de hostilidad y guerra cada año, puedes contar de seguro con ese ingreso, y aun pedir adelantado, si á cuento viene, el importe de las conscripciones que han de hacerse de aquí á diez años, ó de aquí á un siglo.

Y puesto que tú y tus mayores prohibísteis á los colonos que permutasen sus productos sin daros parte de ellos, de modo que tu pastor de AZAHARA no puede dar una oveja á tu viñador de TALICK, ni este al otro un cuero de vino, sin pagaros por ello tributo, costumbre que manifiesta la sabiduría de la familia, redobla la cuota de estas contribuciones, y es claro que han de crecer tus rentas asombrosamente.

Otra reforma importante se me ocurre. Tienes, segun me dices, veinte y ocho intendentes ó mayordomos, uno en cada finca, con el solo objeto de que recauden cincuenta ó sesenta especies de tributo que á tus colonos cobras. Esto me parece bien, pero poco. En vez de esos veinte y ocho recaudadores, yo pondré hasta cuarenta y tantos, rodeados cada uno de diez ó doce *ad lateres*, y cada *ad latere* de otros diez ó doce subalternos, de modo que formemos tal hueste de cobradores, que el feluz que quede por pagar, permito que me le claven en la frente.

Mas no basta ni aun esto. Cierta escrupulosa regularidad que hasta ahora has observado en la distribucion de los fondos es lo que te arruina. Ven acá, menguado, ¿no conoces que hay unas atenciones urgentes y otras que no lo son? Pues atiende primero á lo primero, y cuando se pueda á lo demas. Pero esto yo lo haré á mi modo. Impon tú tributos, vengan á mí pilas de dinares, y de tal modo yo las repartiré que todos que len iguales.

Y ahora en cuanto á los acreedores. No me negarás, hombre

pusilánime é incrédulo, que si tú pagas religiosamente á tus acreedores el interés de sus respectivas deudas, un cinco por ciento al año, como las leyes ordenan, es lo mismo que si les hubieses satisfecho todo su capital. Y la razon es clara. No hay capital que rinda en los negocios seguros mas que ese cinco por ciento; y tanto dá para el capitalista gozar del cinco por ciento que sus tierras le producen, como del que le producen tus trampas, con tal de que el rédito esté asegurado; y por analogía de razon, le es tambien indiferente emplear el capital en tierras ó en trampas. De lo que se infiere segun mi especial lójica, que cuando quiera uno de tus acreedores, vender el recibo que le diste, y que le reditua el referido cinco por ciento, sobrarle han compradores que en contante metálico se le paguen.

Y observa para tí, que han de decir mentalmente todos los capitalistas —“Rico es MULEY cuando tan bien se venden sus recibos, y tanto vale el oro como una deuda suya.” Y se apresurarán á ofrecerte dinero, con especialidad si le manejo yo, de modo que no tengas boca para rehusar ofertas. Y has de saber ademas, corazon de jumento, que esta fama y nombradia de rico que yo quiero darte, se llama CRÉDITO, que es una de las palabras de que se compone el sortilejio de la carterilla roja, cuyos efectos no tardarás en sentir.

Y para prevenirte la duda y dificultad que ya entreveo en esos tus ojos de lechuza, preguntando cómo y de dónde has de pagar los tales réditos, te contesto que con una contribucion anual á los colonos; pero principalmente, poniendo en venta todas tus tierras, casas, palacios y templos, y las alhajas de estos, de las cuales yo me haré cargo, y si preciso fuere, vendiendo hasta el serrallo y á tu padre y á tu madre, que para nada te sirve tal casta de vejestorios.....

Al oir tal, puso MULEY mano al alfanje, pero brincando á un lado, saltando al otro, hurtando el cuerpo aquí, falseándole allá, corría el májico por los salones, y dando trasijos con las palabras, exclamaba enfurecido diciendo:

— ¡ Sí ! ¡ Vende, vende, malandrin ! ¡ Vende tambien á tus hijos ! — ¡ Vende hasta las barbas ! — ¡ Vende la inútil cerilla de los oidos ! — ¡ Vende los ojos, y dame á mí su importe ! que yo te lo

emplearé en zapatos, que se hacen muy buenos en Sevilla.—yo pagaré réditos — vivirán felices los acreedores — lograrás crédito — ¡ Venga el dinero ! ¡ Venga ! — Dinero pido — oro reclamo — para emplearle en palillos de dientes y cañutos para jeringas que te hagan de oro..... ¡ Oro ! — ¡ Oro ! Y así diciendo desapareció.

Mas vino al otro dia, apadrinado por otro morazo á quien MULEY no podia negar cosa alguna, y este se empeñó, ya por benevolencia, ya instigado por los fabricantes de mondadientes, en que habia MULEY de entregar su hacienda en manos del májico. Derramó MULEY algunas lágrimas sobre la crespa barba, y abandonó, mas bien que entregó, sus estados á la bienhechora mano de AMIM.

Cumplió este una de las cosas que habia ofrecido. Todos quedaron iguales; porque todos quedaron, como dice la castellana frase pegados á la pared. El rebelde HAFSUN cobró con la debilidad de MULEY tal prepotencia, que lejos de sufrir las invasiones recorria él las tierras de éste y las ponía á saco, de lo que se reía mucho el hechicero, el cual con su administracion arruinó á los colonos; no pagó á los acreedores, ahogó la industria, hirió de parálisis el comercio y llenó, en fin, los estados de su cliente, de guerras, de enfermedades y de hambre.

Mientras estas cosas pasaban, dijo el filósofo IBRAHIM á su cliente ALIATAR:

He examinado tus posesiones, y pienso haber descubierto el modo de restablecerte en tu antigua opulencia. Escucha.

Proviene tu mal y atraso de varias causas. En primer lugar las mas de las tierras yacen incultas, por haberseos antojado á tí y á tus mayores, dirijir los intereses de los colonos. No os contentais con darles las tierras á tributo, sino que habeis de decirles: planta árboles aquí, cria caballos acullá; sea este viñedo; sea olivar el otro; no corteis el trigo hasta junio; sembradle en enero, y otras mil y mil trabas que aminoran la produccion, porque ellos, y no vosotros, saben para el propio provecho, como, cuando y adonde han de cultivar, y abandonan las tierras antes que sujetarse á esos absurdos mandatos y reglamentos.

Es máxima tambien entre vosotros, y tambien es por extremo absurda, sacar á los colonos cuanto tributo es posible, impidiéndoles

así que se enriquezcan y puedan daros en lo sucesivo mayor utilidad, ó tal vez arruinándoos del todo, y perdiendo la que os daban. Si un hombre tiene varios colonos, cada uno de los cuales le paga una fanega de trigo al año, y no puede pagarle mas, es seguro que si un año les quita á los colonos ademas de sus fanegas de trigo los arados ó los bueyes, al siguiente no le darán tributo porque no han podido producir; pues los capitales son instrumentos de trabajo, y cuanto mayor sea el capital que emplee el colono en labrar su tierra, tanta mas será la produccion, y mientras mas la produccion, mayor puede ser el tributo. Advirtiéndolo, que no has de aspirar ¡oh ALIATAR! á que un solo colono sostenga tu casa arruinándose en tu pro; sino que serás mas rico, si diez colonos te pagan cada uno dos fanegas al año, que si tienes seis que te paguen tres; y mas probabilidad tienes de que entren en cultivo todas tus tierras, haciendo cómoda y llevadera la condicion de los colonos, que si les das por único premio la miseria y la escasez. Déjales, pues, aumentar sus capitales, que con ellos se aumentarán tus rentas.

Tambien habeis prohibido á vuestros colonos permutar sus productos en el interior de vuestras tierras, de modo que, yo que podria desahogadamente producir tres cántaros de miel en mi granja, y con ellos adquirir lana y lino para mis vestidos, como he de pagaros tan fuerte suma para llevarlos al mercado, que en ellos se me va su valor, me abstengo de ese trabajo inútil, y no crío la miel: y por idéntico motivo no crío el otro lana ni lino, pues sabe que yo no lo he de recibir en cambio de la miel que no tengo; de modo que ahogais la riqueza en su propia fuente con ese sistema vejatorio y asolador, que llamais derechos de puertas ó portazgo, cuya institucion acabaria con los mas opulentos estados, y bastaria para impedir que otros llegasen á serlo. Destierra, pues, de los tuyos ese azote, y verás florecer tus granjas y formarse espontáneamente caminos y canales de unos pueblos á otros.

Veinte y ocho intendentes ó recaudadores tienes repartidos por tus heredades, rodeados cada uno de cien subalternos capaces de devorar mas frutos que la langosta y el granizo. Aun cuando ellos sean hombres de probidad, lo que no es verosímil, pues tú los pagas mezquinamente, y ellos manejan tus riquezas, y tienen en su mano el

usurpártelas , aun cuando sean la pureza misma , todavia la manutencion de tanto brazo no productivo es un gravámen insufrible. Ellos han de vivir de los productos de tus departamentos y provincias , minorados segun se hallan , por la opresion de la agricultura y por las trabas del comercio interior. De modo que si tu necesitas mil dinares para tus gastos , ellos han de sacar dos mil al pueblo , pues es fuerza que recauden para tus gastos y para los suyos ; y si á esto se añade la rapacidad de algunos , puedes asegurar que por tantos feluces , ó monedas de cobre como entran en tu tesoro , se recaudan dirhames ó piezas de plata en las provincias ; las cuales piezas se van desgastando hasta llegar á tí casi sin valor. Si todo el dinero que tus pueblos pagan entrase íntegro en el tesoro , ni habria propietario mas rico que tú en la tierra , ni tendrias que envidiar al califa mismo de Bagdad. Separa de una vez , y en su totalidad á todas esas sanguijuelas de sus empleos. Si porque alguno te haya servido bien ó mucho , quisieres darle pan , empleale en otros puestos ó aliméntale en el ocio ; que siempre será mejor que alimentarle en las entrañas de tu tesoro. Y los impuestos que te han de dar los contribuyentes , júntenlos ellos en sus asambleas provinciales , y vengan á tí tal cual los productores los entregan ; que no hay nada mas fácil que arreglar la administracion cuando emprende su reforma la justicia.

Pero todos tus esfuerzos serán inútiles , si la riqueza que reunas la disipas y malgastas pródigamente. Es menester , lo primero , que suprimas todo dispendio inútil : que te desprendas de esa caterva infinita de necios y holgazanes á quienes bajo título de empleados sustentas , quizá para que te deshonren y de tí se burlen : y que los oficiales que por necesidad conserves , se reduzcan á vivir como sea justo , sin mezquindad ni miseria , pero con rigurosa economia. Y para empezar como es debido la reforma , yo renuncio desde luego cuatro de los seis mil dirhamas que de renta anual me has señalado por mi trabajo , pues con dos tengo bastante para sustentar la vida y el decoro.

Sé en todas tus acciones moderado , racional y justo ; acumula riquezas con prudencia , sujétate á una ríjida economia , y no temas que se disgusten tus acreedores , aun cuando yo no les haya prome-

tido réditos ; pues viéndote laborioso , activo , y lleno de equidad en todas tus acciones , y valiendo tus heredades inmensamente mas de lo que debes , es claro que han de estar satisfechos de tí , tener plausibles esperanzas de ser reintegrados , puesto que has reconocido tus deudas y ofrecido como hice yo en tu nombre empezar á satisfacer los réditos en el término de cinco años. Convencidos estan los acreedores de que hemos de cumplir nuestra palabra , asi como lo estan de que la del encantador AMIM es de imposible cumplimiento. Tú lograrás , pues crédito , y no abusando de él riqueza ; la cual tiene por primero y único manantial el trabajo.

Sigue mis consejos y descuida en cuanto á las incursiones y correrías del rebelde HAFSUN. Cuando los pueblos vean que tu los gobiernas con benevolencia y con justicia ; cuando teman como una grande calamidad perder el patrocinio de tu gobierno , ellos mismos se armarán contra HAFSUN , ellos le ahuyentarán de sus propiedades si alguna vez llegan á considerarse propietarios. Por el contrario , si ven que tu rapacidad los aniquila , que tu carácter liviano los compromete , veja y acosa , sea lo que quiera lo que digan ¿no es probable que deseen cambiar de señor ?

La historia dice que prosperaron los dominios de ALIATAR y perecieron los de MULEY. Yo pregunto á los acreedores del Estado , ¿ preferirian , que les debiera aquel señor á quien aconsejaba el mago , ú aquel á quien aconsejaba el filósofo.

Pero mas han perdido los pobres , los proletarios españoles en manos de los economistas de 812 , de los que se deduce del anterior apólogo. En la abyeccion y miseria en que se encuentran los pobres : sujetos á producir para el consumo de los ricos , á pelear por ellos , á sacrificar la vida para hacer mas dulce la de los poderosos , y todo esto sin tener que llevar pan á la boca , sin ropas que los cubran ni ocasion para entregarse un momento al descanso ó á los estudios , su existencia ha de invertirse por necesidad en la amargura , en la mendiguez , la ignorancia y los crímenes. ¡ Cuántos desgraciados inmola en el patíbulo la sociedad que habrian sido su ornato si la sociedad , como debe , los hubiera protegido , educado y puesto en posicion de desplegar útilmente la enerjía de carácter de que suelen estar dotados los españoles ! ¡ Cuánto crimen se

ahorraria si se diese salida y vado á ese vigor de alma que así puede existir en el palacio como en la choza, pero que si en humilde esfera nace se le comprime y ostiga hasta forzarle al delito, á la esplosion que hiere á la misma sociedad. Para prevenir gran parte de este mal habia la sociedad organizado las comunidades relijiosas. Estas eran, no solo el verdadero patrimonio, sino la universidad y dote de los pobres. Proletarios los frailes todos, ó en grande mayoría, recibian al que nació en la desdicha, al descalzo é ignorante muchachuelo en su seno, al hijo del pastor ó del mendigo, y solian devolverle á la sociedad tornado ya en doctor y sabio, en predicador famoso, en confesor de los reyes, en ministro de estado, en supremo Pontífice y visible cabeza de la congregacion cristiana.

Pregunto: ¿Qué ha ganado el pueblo, qué han ganado los pobres proletarios con la supresion de los conventos? ¿Habrá alguno de ellos conseguido la mas leve propiedad de tantas como están devorando los ricos? ¿Han sustituido los señores ministros algun medio para dar al pobre carrera? ¿Cuándo logrará el hijo de un jornalero aprender á leer y escribir? ¿Con qué podrá sostener los estudios, quien le protegerá si los concluye, para ocupar los honrosos y lucrativos puestos de la nacion? ¿No es mas probable que todos los gocen los poderosos, ninguno los proletarios? Un solo medio tenian estos para vindicar sus derechos al renombre, al mando y á la fama, y este medio tambien se le han quitado los gobernantes de 812.

LOS DIEZMOS.

CUAL si no bastase despojar al pueblo de sus recuerdos históricos; de sus monumentos, de su patrimonio y su carrera, todavía se piensa en estrecharle mas y mas para beneficio de los ricos, minorando su racion, y aumentando su miseria. Parece que los inhumanos enemigos del pobre deberian contentarse con verle perecer de necesidad en el invierno, trabajar en la calurosa Andalucia en el rigor del verano, en julio y agosto, por una telera, esto es, por dos libras de pan de afrecho, y ocho cuartos y medio al dia. ¡Por un real y la telera trabajan en los campos de Andalucia los jornaleros bajo el fulgente sol de julio! ¿Cómo sostendrán á sus hijos? ¿Adónde acudirán despues que no hay conventos, el dia que la hambre ó la enfermedad los aguije? En esto no han pensado los políticos de 812. Conténtanse con declamar en prosáico y pedestre lenguaje contra los anarquistas y los conservadores ó moderados, no advirtiéndole que en el desorden le llevan ellos ventajas á la misma anarquia, y en la inaccion é impotencia á la momia mas fajada del egipto: conténtanse, míseros comentadores de los filósofos del pasado siglo, con repetir terjiversándolas y oscureciéndolas sus doctrinas, mezclando en confusa penacea el bien y el mal, la verdad y

los errores, y ofreciendo á la patria el resultado en asqueroso y malhadado caliz. Prodió fuera, pues, que no hubiesen estos tristes especuladores tocado entre otras la cuestion de los diezmos para que tambien se tornase en mal del pueblo, una reforma que debia redundar en su pro y beneficio.

Gravemente pesa el diezmo sobre la agricultura; contrario es su influjo á la produccion y á la riqueza: insoportable para el pobre. ¿Cómo reformarlo de modo que la agricultura se beneficie, que se aumente la produccion y la riqueza, y que mejore la suerte del pobre? He aquí el problema que deben resolver los legisladores.

Y dicen los hombres de 812, cuya única receta para reformar es destruir, cuyo medio para ahuyentar la enfermedad es dar muerte al enfermo, y que al mismo tiempo carecen de valentia para hacerlo, y por consiguiente ni le matan ni le curan, sino que agravan sus dolencias por medio de ineficaces tisanas mezcladas de ponzoña y de medicinas tópicas tan débiles y lacias como ellos mismos, dicen, pues, si esa contribucion es pesada, suprimámosla, é impóngase otra en su lugar.

Yo mísero colono, yo hombre del pueblo, cultivo una heredad, de la que recojo cien fanegas de trigo al año, y por la cual pago de arrendamiento al propietario trescientos reales de vellon; cuando hicimos el ajuste túvose presente que de las cien fanegas de trigo me era forzoso dar diez de diezmos, y que por consiguiente solo me quedaban noventa. El contrato fue, pues, así. “Yo te daré trescientos reales de vellon al año, con tal de que tú me prestes tu heredad de la cual, añadiendo, verbi gracia, el trabajo de doscientos jornales, mas cien reales de vellon para subvenir á otros gastos indispensables, sacaré noventa fanegas de grano, atendida la estension y calidad de la tierra. Es decir, trescientos reales, mas doscientos jornales, mas cien reales, mas mi trabajo ú atencion personal, valen exactamente noventa fanegas de trigo. Ahora bien, si la misma tierra, con los mismos jornales, trabajo y extraordinarios gastos, produce cien fanegas, en vez de las noventa que antes producía, es claro que el propietario exigirá de mi, no solo trescientos reales por el alquiler, sino trescientos mas el valor de las diez fanegas de trigo que ahora pago en diezmos; pues no hay duda de que el propietario aspira á

sacar de su tierra todo el lucro posible, y que el colono se ve obligado, gracias á las trabas de la industria, y á las pesadas exacciones con que el gobierno le empobrece, á proporcionarse al mayor coste posible todos los instrumentos de trabajo, como son la tierra, los animales, las semillas, &c. &c. Por manera, que forzado yo á pagar por la tierra que cultivo, todo lo que en mi precisa manutencion no consumo, y resuelto el propietario á sacar de su finca cuanto precio sea posible, el dia en que se publique la abolicion del diezmo, ese mismo dia, ó, por lo menos, al terminar los actuales contratos, me sube la renta que le pago, y quedo yo lo mismo que si el diezmo continuara; pues tanto me da pagar á la iglesia diez fanegas de trigo como su valor en metálico al señor de la heredad.

Indiferente seria para el pobre bajo este punto de vista, que se suprimiera ó no el diezmo, puesto que en caso de verificarse la abolicion no habia de ser él, sino el señor el que se beneficiara. No así para el propietario puesto que las tierras que heredó ú adquirió, con la condicion y preciso canon de que habian de satisfacer, fuese cualquiera el cultivador, la décima parte de sus frutos á la iglesia, y cuyas tierras arrendó en menos de lo que intrínsecamente valian, á causa de la referida gabela, es claro, repito, que ha de agradarle el que sin condicion alguna se le absuelva de ella, y que su capital, que antes valia noventa mil duros, valga en adelante cien mil, sin merecimiento alguno por parte suya, sin gravámen ni sacrificio, y perjudicando así al comercio, y á la industria, pues ambos han de resentirse de cualquier súbita desnivelacion en los valores relativos y recíprocos, máxime si esta nace, no de las consecuencias naturales de la produccion, sino de un repentino y absurdo capricho del legislador.

Indiferente, empero, para los pobres, y grata y dulce para los propietarios, fuera la supresion de los diezmos, sino hubiesen de sustituirlos otras contribuciones. Pero si así se hace, si con efecto se les sustituye, no es ya indiferente, sino perniciosa y destructora para los pobres semejante supresion.

Concedamos que se logre concebir y plantear contribucion tal que no pueda condenarla ni aun la mas escrupulosa justicia, y que se recaude con tal tino que cada español contribuya en propor-

cion á su riqueza y capital. Es claro que al pobre, al infeliz proletario que gana un real y la telera, al mísero colono, que solo saca de su trabajo lo necesario, lo absolutamente indispensable para vivir, le ha de tocar una parte aunque sea mínima de la nueva exaccion. Esto es suponiendo que se hace con insólita justicia. De modo que por última consecuencia, viene á reducirse la cuestion, respecto á los pobres á esta sencilla fórmula.

¡ Suprimanse los diezmos !!! — Es decir, el diezmo que vosotros ¡ oh colonos ! dais al clero, dadle de hoy mas á los amos de vuestras tierras ; y puesto que asi los propietarios se enriquecen, pero queda desamparado el clero, vosotros mantenedle con parte de ese pan escaso y bañado de lágrimas y sudor que ahora os alimenta. — De otro modo. — De ese real que ganas ¡ oh jornalero ! trabajando todo un dia de julio, para sostenerte tú y tus hijos, separa una parte que el Estado te exige para el clero, cuyas rentas han pasado á tu señor ó al señor de la tierra.

No dudo que los pobres se apresurarán á elevar al gobierno por esta gracia que se propone dispensarles espresiones de la mas fina gratitud.

LAS CUENTAS

DE

MENDIZABAL.

Data.

Entre picos, palas y azadones. : Diez millones.

Estopa, resina y pez. Otros diez.

(*Cuentas del Gran Capitan.*)

NI era el gran capitan mas grande que MENDIZABAL, ni está MENDIZABAL mas obligado á dar cuentas que el gran capitan. Uno y otro se han visto en la necesidad de superar jigantescos obstáculos con recursos pigmeos; uno y otro han llorado; este despues de la victoria al contemplar el cadáver de su enemigo; aquel en el seno de las Córtes al oir hablar al señor ARGUELLES; cuya anécdota me recuerda otra que me permitirá el lector le refiera. Habia en cierto lugar de España un santo religioso franciscano, que imaginando poseer estremada y grata voz, no perdía conyuntura de entonar el credo en la misa mayor. Aconteció un dia, que mientras el reverendo discantaba en alto contrapunto, como era su costumbre, echóse á llorar amargamente uno de los devotos que le oían; y como pensase el padre consolarle con la dulzura de su música, esforzaba la garganta, y apretaba bravamente el canto llano; pero mientras mas subia la voz, mas se acrecentaba el llanto del oyente; y tantos eran los trinos del cantor, cuantos los sollozos, suspiros y pucheritos del aflijido: por manera que á no acabar el credo, es de suponer que un síncope y

desmayo le tomara. Al postre llegó como suele el *ite missa est*, y apresuróse nuestro sochantre á hilvanar de cualquier modo el *Deo gratia*; y salióle al encuentro al lloroso y preguntóle: ¿Qué tiene, hermano; por amor de San Francisco, cuál es esa su pesadumbre que no ha bastado á desvanecer la suavidad de mi canto? — ¡Mi reverendísimo padre! contestó el de las lágrimas, renovándolas: sabrá vuestra paternidad que no ha mucho que el lobo se comió á un mijumento, el cual rebuznaba mismamente como vuestra reverencia canta, que no parece sino que son una sola y única persona; y cada y cuando que le oigo en el coro, se refresca la pena de mi pérdida, y la imájen de mi despedazado asno.—Digo, pues, que lloraron los grandes hombres unas veces, y se rieron otras, y ¡ay de aquel cuyas penas no se resuelven en lágrimas, y se apegan fijas y pesadas al corazón!

Pero hay mucho que decir respecto á cuentas, y cada vez me admiro mas de la obstinacion con que el público y las Córtes las piden, y de la constancia con que el ministro no las dá. Y digo yo para mí ¿exijiránse, acaso, esas cuentas, con ánimo de descubrir hasta donde llega el buen órden y arreglo de la administracion, la equidad en las distribuciones, el concierto y pureza de la recaudacion? Mas no creo que tal sea la causa, pues el mismo señor ministro ha tenido la franqueza de manifestar veces repetidas, y no en sesion secreta, que así hay órden equidad y concierto en las oficinas de su cargo, como semejanza en los cuadros del pintor Orbaneja; que se paga á quien se paga y á quien no, no; pero que la trampa que se tiene con el uno, lo que sobra al otro, el piquillo de tal impuesto, la desproporcion de cual, solo estan al alcance del supremo aritmético, solo pueden ajustarlas Dios ó el diablo; en una palabra, que el ministerio de Hacienda española, no es mas ni menos que un drama romántico, el cual con el favor del cielo podria representarse en cualquier moderno teatro. Y siendo así ¿qué mas cuentas se quieren que esta declaracion? Con que no hace dos meses que el gobierno mismo ignoraba lo que se debia al ejército de Aragon, esto es, ignoraba cuanto dinero le hubiese remitido, pues á saberlo dijera: cinco monta su presupuesto, he abonado tres, luego debo dos; pues es público y notorio que tres y dos hacen cinco; ignoraba, digo, dos me-

ses atras lo que habia librado, y ¡hoy se le quieren pedir cuentas y ajustarle la golilla! Pero el lejislador, ó el pueblo que le saque una cuenta al señor ministro, aunque sea una cuenta de sumar, ya puede equipararse al mismo Belcebú en punto á tentaciones y sacramientos; y ojalá estuviéramos todos tan confiados en lograr la eterna bienaventuranza, como estamos convencidos de que asi dará el señor ministro una cuenta, como darse en los ojos con una piedra.

Y hace bien, y mil veces bien, y Dios no permita que cuentas nos vengan de su oficina; lo primero, porque lo gastado, gastado se está; y las deudas habrá que pagarlas dé ó no dé cuentas el señor de MENDIZABAL. Lo segundo porque si su escelencia ignora, segun dice, como anda ese tejido que llamamos hacienda,—(¡admírome de que no ignore su escelencia hasta los dedos de sus propias manos!)—¿á qué pedirle que nos esplique lo que no sabe?

Tú que no sabes
Me das lecciones;
Déjalo Fabio,
No te incomodes.

Por último, quién entiende como suelen formarse las cuentas en España, no las pedirá jamas á nadie: pues no son en esta heróica nacion las cuentas otra cosa, aun cuando esten al parecer clarísimas, que el sepulcro de la parábola; blanqueado por fuera, y lleno por dentro de gusanos, huesos y todo jénero de podredumbre. ¿Y levantáremos con imprudente mano la losa para llenarnos de infeccion? Harto trabajo tiene aquel á quien piden cuentas y no puede darlas. Es tambien cierto, que los señores diputados estan en la obligacion de pedirlas, porque la opinion pública, la imprenta y sus comitentes los oprimen y aguijan para que las pidan; es verdad que el señor ministro los compromete tambien diciendo que él no debe dar cuentas, sino las oficinas: y que el pedírselas á él es una *vulgaridad*, que es como quien dice, una peticion de *mal tono*, allá de jentuza ordinaria y comun, cosa propia solo del Lavapies ó de criados y lavanderas; en lo cual no hay que encarecer la razon que le asiste; pero siempre pone á los señores diputados entre la espada y la pared. Asi se vió, que los mismos diputados que convencidos sin duda de la pureza del señor de MENDIZABAL, votaron en favor suyo contra la co-

mision para que no se le diese un recuerdo y puntadilla lo compusieron al otro dia, diciendo en el congreso que ellos tambien querian cuentas; lo cual se infiere, sin que lo dijeran, del voto que acababan de emitir, y que les hace tanto honor que escusado era modificar sus consecuencias. De ese voto recibirán la digna recompensa en las próximas elecciones, asi como ya han gozado del aplauso de la opinion pública, que los ha elojado cual merecen. (1)

(1) Véanse los clojios en el *Patriota*.

LA REVOLUCION.

Si revolucion significa movimiento, cambio, mudanza, sea en los individuos, sea en las naciones, ó en el mundo material, el estado revolucionario, es el estado normal del hombre. La existencia humana no puede comprenderse de otro modo, que como el término, eslabon ó línea que une lo pasado á lo futuro, confundiéndose en ella los lindes de uno y otro, bien así como en el espectro solar se confunden los límites del color verde con los del amarillo hasta el punto de no poder discernir adonde el primero acaba y adonde comienza el segundo. Cada dia es para el hombre una época de especulaciones, deseos, y esperanzas diversas de las que le ocuparon el anterior, distintas de las que le ajitaran en el sucesivo; cada dia es para los pueblos una página de la historia, tan desemejante á la que la precede, como á la que ha de seguirla.

Si pues el hombre, vive entregado á las vicisitudes de perpetuos cambios; sino alcanza su fuerza á desprenderle de esa revolucion eterna, viento del bajel de la vida, que á veces le lanza al seno de las tempestades y le destroza y sumerje, pero sin el cual fuera imposible todo progreso, fuera un pavoroso y estéril sueño la existencia misma, ¿qué regla, qué maxima, podrá guiarle en el mar proceloso, qué constelacion ó estrella le indicará el seguro rumbo? ¿Cuál es la

verdad moral ó política, cuál el precepto práctico del evangelio revolucionario? Paso á plantear este importante problema, segun mi pobre entender, y los datos que suministra la historia.

El poder público, la voluntad, la potencia ó soberania nacional, suele hallarse á veces confiada á un solo hombre, si bien lo comun es que la administren algunos ó muchos. Pero en las épocas primitivas, con especialidad en las de guerra y conquistas, fuera casi imposible subdividir la voluntad pública, descomponerla, ni divorciarla de la del caudillo, ó jefe supremo del Estado. Este absorbe pues, en sí mismo la soberania, se la asimila, é identifica. Segun su inspiracion se acomete al enemigo, se esquivo la lid, ó se invaden sus territorios; segun su instinto se distribuyen las preseas de las batallas, los esclavos y prisioneros, los ganados y las tierras, las ciudades y los templos. En su persona estan, pues, representadas la riqueza, la intelijencia, y la fuerza nacional, conjunto de que se compone la soberania, cuyo trono sustentan á la vez millares de robustas y vencedoras lanzas, á tal altura, que no le alcanza el dardo del mas poderoso flechero. Tal debió ser el trono de Pelayo y de algunos de sus sucesores.

Mas tan pronto como se asegura la conquista; tan pronto como la seguridad de la posesion inspiran amor en el pecho del poseedor: cuando la riqueza adquirida por la victoria deja de ser objeto, y empieza á ser base y principio de mayor engrandecimiento, hé aquí que los caudillos que alcanzaron los triunfos, los valientes á quienes la patria, ó lo que es lo mismo, el soberano, debieron aquellos trofeos, no consienten ya en arriesgar el seguro bien y propiedad adquirida, sino en empresas y bajo condiciones personalmente ventajosas; y soberano cada cual en su respectivo señorío, ajustan con el que antes era soberano comun, pactos y tratados conformes al interes individual y no al del príncipe. Así el trono soberano que antes se apoyaba en cien mil lanzas, y á que reunia en sí la riqueza, la intelijencia y fuerza nacional, descende de su altura, para descansar sobre los yelmos de veinte infanzones, que cubiertos de hierro, con escudo al pecho y espada en mano, parece que amenazan á quien intente aproximarse á su sagrado recinto. En tal estado se hallaba la soberania en tiempo del conde FERNAN-GONZALEZ de Castilla, cuyo sólio descansaba en

el poder de RUI VELA y GUSTIOS GONZALO; de NUÑO CAVIA y DIEGO LAINEZ; de LOPE de VIZCA y de PERO NUÑEZ, de NUÑO SANDIAS, de LAIN GARCES, y de otros cuantos caballeros.

Y coetaneamente con el sistema feudal cuya consolidacion describo, empezó á nacer el pueblo, debilísima, diseminada y mísera clase de hombres, á quienes la servidumbre ejendraba, la emancipacion daba el bautismo social, y la iglesia cuna. Y á par del pueblo aparecieron tambien los primeros destellos de la industria, y la primer alborada del comercio. Y como en los estados de los hombres no puede haber mas fuerza pública que la que resulte de la suma de todas las enerjias individuales, es consiguiente que tanto poder como ostentaban la industria ó el comercio, habia perdido la espada, antes omnipotente y esclusiva. La subdivision de la propiedad á causa de los enlaces y herencias; y la que ocasionaban tambien las guerras externas é intestinas, dieron pábulo á la industria y al pueblo su hermano gemelo; la industria recíprocamente suavizó las costumbres de los infanzones; ambos hechos fueron causa de que se aumentase el número de estos últimos. En los tiempos del cuarto ENRIQUE, no disponian ya de la riqueza, de la intelijencia y fuerza pública veinte hombres vestidos de hierro, ni descansaba sobre sus yelmos la soberania como sobre otras tantas columnas; sino que se apoyaba sobre los hombros de trescientos nobles y prelados, que cubiertos unos de bruñido acero, decorados otros de auríferas mitras y capelos, vestidos de sedas éstos, adornados de plumas y joyas aquellos, la sustentaban ufanos, mientras que los trovadores los deleitaban con sus cantares, y con su ternura las damas. Ya en esta sazón habia pueblo, y pueblo laborioso, alentado, independiente, el pueblo mismo que supo formar sus vehetrias, ó concejos feudales, imájen civil de aquel consejo de los veinte férreos magnates que ya hemos citado y pudieramos apellidar miembros de la antigua vehetría política. Y estos pueblos, y la industria que á la par de ellos se perfecciona y florece, eran el apoyo de los prelados y nobles, así como los prelados y nobles eran el sosten visible de la soberania.

FERNANDO el católico por instinto, y el cardenal JIMENEZ de CISNEROS por cálculo, reconocieron al formar un solo estado de las varias provincias españolas, que habia en él cuatro poderes políticos;

esto es, el soberano, la nobleza, la iglesia y el pueblo, cuya coalición y pugna debilitaria y aun minaría la república, cuya unión y concierto la engrandecería robusteciéndola. Mas como la asimilación de estos poderes, su reunión en uno solo, presentase á la sazón invencibles obstáculos, pareció mas político, fácil y útil, enlazar á la iglesia con el trono, unir el poder de ambos para herir á la nobleza, y acabado su influjo, coartar el que empezaba á gozar el pueblo, estableciendo la soberanía monárquico-teocrática, sobre la ruina de los otros poderes; de modo que subsistiese por sí, grande, independiente y vigorosa. Cayó, pues, la nobleza, esto es, cayeron sus privilegios é influjo político, y quedaron los nobles reducidos á la clase de propietarios; y descendieron tanto, que llegaron á encontrarse con aquellos individuos del pueblo que ascendían en alas de la industria; de modo que, como queda dicho en otro lugar, formaron un solo cuerpo, en todo lo relativo al poder é influencia de los negocios. La soberanía pues, descansó en el altar, apoyóse en el cetro y este y aquel en cuatro ó seis mil propietarios de todas clases, unos vestidos sencillamente de jubón y gregüescos, verdaderos ciudadanos á quienes ennobleció la industria, otros distinguidos por la cruz de Santiago ó de Calatrava, apreciable recuerdo que les quedaba de sus mayores.

El trono y el altar permanecieron, pues, representando la voluntad, la inteligencia y la fuerza, ó seáse la soberanía nacional, según determinara la política del grande cardenal JIMENEZ de CISNEROS. Pero no puede la sabiduría del hombre abarcar lo presente y lo futuro de una sola mirada, ni aun descubrir á veces los mas palpables defectos de la misma obra que esmeradamente compone. El cardenal JIMENEZ no echó de ver que esa alianza entre la iglesia y el trono por la cual se prometía dotar de inmenso y duradero poder á la nación, concentrando en hábiles manos la fuerza y la energía de todos los asociados, y excluyendo del poder las tumultuosas voces del pueblo, y las exigencias de los nobles, se hallaba falseada desde su origen, por la razón sencilla y luminosa, de que la iglesia era, no solo pueblo, sino esencial y jenuinamente pueblo; emancipadora, nodriza maestra, en una palabra, madre única del pueblo; carne y sangre de los proletarios, apoyo y esperanza suya, no podía modificarse este

recíproco lazo de amor y de interes, porque la iglesia, la madre del pueblo, dependia temporalmente hablando de su hijo, asi como el pueblo dependia de ella, y no de la corona á quien mas de una vez salvó la iglesia bajo su palio. Asi en la sucesion de los tiempos, cuando los progresos de Europa han forzado á los hombres á examinar las leyes constitucionales, y á reedificar el poder público; insensiblemente, y á pesar de la inquisicion, y de otros medios bastardos con que por espacio de tres siglos se ha estado pugnando por apagar la intelijencia del pueblo, por enervar su vigor ¿qué ha sucedido? Que el año de ocho se convirtió la iglesia en pueblo, al primer cañonazo que dispararon DAOIZ y VELARDE, y que la soberania que antes descansaba sobre el altar y el trono, y sobre los hombros de cuatro ó seis mil propietarios, estendió su area y entraron en ella á sostenerla sesenta mil ciudadanos; número todavia escasísimo, si se considera no solo el de los que votan para formar el congreso representativo, sino el de los influyentes milicianos nacionales, miembros de ayuntamientos, diputaciones &c.

Si de este periodo á que hemos llegado los españoles pasamos á Francia, ó á los Estados-Unidos de América, hallaremos que en lugar de miles, hay millones de personas que participan de la soberania: y que la opinion, no tiende á minorar, sino á multiplicar el número de sus participes á difundir el bien entre el mayor número posible de individuos; á dar expansion y ensanche á la riqueza y al poder de las mayorias.

Los esfuerzos pues del jénero humano, volviendo á nuestra España y á los diez últimos siglos, han conseguido, que la soberania, ó séase riqueza, intelijencia y poderio nacional que antes absorvia un solo individuo, se difunda y comuniqué sucesivamente, á doce ó catorce, á trescientos ó cuatrocientos, á cinco ó seis mil y por último á sesenta mil. En otras palabras, el instinto del jénero humano, repito, le conduce poco á poco á gobernarse segun los intereses sociales, ó del mayor número. Esta teoria que autoriza y embellece la pluma de un autor, ilustre tanto entre los historiadores, como entre los poetas, es ademas de luminosa práctica y aplicable; y si la historia no la demostrase, la dictarian la razon y la humanidad; pues

nada hay mas repugnante, que sacrificar á los caprichos de un hombre la felicidad de muchos.

Admitiendo sus principios ; concediendo que la actual revolucion de España tiende á favorecer los intereses de la mayoría, es claro que toda aquella máxima que facilite el progreso revolucionario, esto es, que favorezca al pueblo, es máxima moral, útil, aceptable para los ciudadanos ; é inversamente la que al pueblo perjudique. Tal es la solucion natural, sencilla y lójica del problema que al principio de este artículo se propuso. Adviértase, empero, que la llave ó clave revolucionaria que se acaba de sentar, no exime de las reglas comunes de moral y de política que enseñan que ha de reformarse indemnizando ; que no puede haber buen acto político que no se funde en la justicia &c. &c.

Ahora bien. ¿Los hombres de 812 han favorecido el desarrollo de esta máxima, han favorecido al pueblo, á la mayoría de los españoles con su política?

EPILOGO.

MMORATIN, JOVELLANOS, CADAHALSO, y otros escritores populares, honor del pasado siglo, y de las letras españolas, habian citado en sus obras las de GIBBON, MONTESQUIEU, VOLTAIRE, ROUSSEAU, y D' HOLBACH, aplaudiéndolas jeneralmente, ó impugnándolas á veces con bastante acierto jovialidad, y enerjía. No hay mejor anuncio de un libro, que la sátira que contra él se escribe, si ya no es la justa alabanza que se le dispensa; pero cuando una y otra se unen, es imposible no dar celebridad á la composicion que les sirve de objeto. La filosofía francesa de la centuria decimo-octava, logró, pues, en nuestro pais tantos nuncios como literatos; tradujeronse algunos de sus tratados fundamentales, y hasta llegó á emprenderse la version de la Enciclopedia, bajo los auspicios del eminente SANCHEZ. El Contrato social, el Diccionario filosófico, y el Sistema de la naturaleza, eran para nuestra juventud estudiosa los nombres de otros tantos arcanos sublimes que anhelaban conocer; y como la inquisicion por una parte, y la dificultad de nuestro comercio de libreria por otra, se opusiesen á la introduccion de semejantes obras en España, considerábase feliz el que poseía una de ellas; estudiábala en secreto; bebia ávidamente sus máximas; deslumbrábale el atrevimiento de unas ideas que osaban atacar los dogmas de la relijion, los de la fidelidad á los soberanos, y los principios todos de moral y política que habia hasta entonces creído inconcusos; y por virtud de esta lucha continúa entre la razon y la conciencia, grabábanse profunda é indeleblemente las ideas del siglo XVIII en la mente de la juventud, que las aceptaba sin preparacion, sin haberlas previamente analizado, sin separar de ellas la parte sana y alimenticia de la redundante y ponzoñosa. En medio de la ignorancia comun de España, yacía pues oculto

á principios de este siglo, el jermen de otra ignorancia, mas perniciosa aun, que era la que en su alma acariciaban los jenerosos jóvenes que con tanto afan pugnaban por lograr virtud y sabiduría.

Tal era el estado intelectual de nuestra nacion, cuando la guerra de Francia reunió en Cádiz muchos de estos semi-sabios, al abrirse las Córtes jenerales y estraordinarias. Lo noble de su posicion; el patriotismo y enerjía de que indudablemente se hallaban dotados; la elocuencia, hija del entusiasmo que brillaba en sus discursos; y mas que todo, el contraste de su brillantez, con la comun trillada é indigesta erudicion de los ancianos que por doctos se tenian, les dieron aplauso y fama, y atrevimiento para proclamar los principios que en VOLTAIRE y ROUSSEAU habian leído; exajerando si posible era sus teorías, y defendiéndolas con todo el calor de un sincero convencimiento. Ni pudieron en su inesperienza conocer que faltaba á la España la elaboracion y largo análisis que en Francia daba robustez á aquellos mismos pensamientos, allá máximas filosóficas y aqui blasfemias; ni bastóles tocar con sus propias manos, el hecho notable, de que la revolucion, hija de aquellas mismas idea que ellos propalaban acababa de abortar en Francia, y venia envilecida, roja de sangre y manchada de crímenes y de inmundicia, arrastrando por escarnio tras el carro suntuoso de NAPOLEON; ni alcanzaron á persuadirles de la vanidad de aquellas ideas, el contemplar el desprecio con que las trataban los mismos jenerales, los granaderos de la guardia, antes republicanos, ya defensores de un déspota, y ajentes del trono imperial; ni fue suficiente, en fin, á convencerlos de la impotencia de tan débiles racionios, el ver al vencedor de Ejipto, al hijo predilecto de la revolucion, al consul esforzado que temolando el estandarte republicano pasó el puente de Lodi, codiciar títulos de reyes para sus hermanos, de duques para sus tios, y honrar á los caudillos de las batallas, con los nombres de condes y marqueses. Nada fue bastante, nada pudo serlo, para borrar de la mente de nuestros patriotas, nombre que entonces gloriosamente ganaron, la impresion de ideas que pudieran denominarse los deleites de los primeros amores del entendimiento, deleites gozados en medio de una fiera lucha y entre los lindes del crimen y la sabiduría; voluptuosos abrazos, disfrutados clandestinamente y no sin gravísimo riesgo personal.

Así quiso nuestra desgracia, que la virtud de aquellos jóvenes que legaron á la posteridad en la Constitución del año 12, la suma de todos sus sentimientos, de todas sus ideas, el símbolo de su existencia moral, apasionada, brillante y heróica, no tuviese otros alimentos que las máximas y raciocinios de la escuela francesa que floreció en el siglo pasado, y que pereció con él; pues como su fin esclusivo fue derrocar las instituciones vijentes, conseguido ya, quedó de hecho anulada, é incapaz de resurreccion. Educados, pues, nuestros actuales doceañistas esclusiva y únicamente para derribar, y no para derribar lo que fuese en España inútil ó pernicioso, sino lo que en Francia lo habia sido, malgastose aquella virtud que hubiera podido salvar la patria. Si la Constitución de 812, fruto y corona de su saber, se hubiera calcado segun nuestras costumbres, situacion y creencias, en vez de componerla segun las creencias, situacion y costumbres de otra pueblo; si la Constitución hubiera sido española, ¿cómo ni por qué la habria querido derrocar el rey? Pero á desecharlo ¿lo habria permitido la nacion? Y el uno y la otra ¿no merecen disculpa por haber desechado una traduccion, cuyo orijinal acababan de repudiar sus propios autores?

Mayor infortunio fue aun para España, que los lejisladores del año 12 hubieran tenido que hacer el poderoso esfuerzo que necesita el alma, para traspasar de una vez la distancia histórica de tres siglos. Nuestros jóvenes instruidos, y los autores citados, MORATIN y MELENDEZ, IRIARTE y JOVELLANOS, CADAHALSO y CIENFUEGOS habian bebido en su niñez las doctrinas literarias, morales y científicas del siglo xvi. Surepticiamente, sin preparacion ni exámen, adoptaron las del siglo último; no solo prohibándolas como teorías, sino convirtiéndolas en principios de gobierno, en códigos positivos, en práctica civil y constitucional. Tan violento é inmaturo esfuerzo, llevaba consigo la certidumbre de un mal éxito, y lo que peor es, la certidumbre de que habia de agotarse y extinguirse para siempre la enerjía de los que le hiciesen.

Y así fue por nuestro mal. Aquellos mismos jóvenes cuya inesperienza arruinó á España en 814, á causa de las leyes que promulgaron dos años antes; aquellos mismos, que hombres maduros ya en 823, volvieron á arruinarla con la política mezquina y absurda que

antes los guiara; aquellos mismos, ancianos hoy, y pertinaces, tanto como cansados, flacos é imbéciles, ábrenle nueva huesa á su nacion propalando las mismas máximas, arrastrándola al sacrificio por medio de los mismos principios. Ni una sola idea, ni un pensamiento solo ha iluminado sus almas desde 812. Como entonces discurrían, con la misma estrechez y vaciedad discurren hoy, cual si para ellos no hubiese tiempo, ni trajesen los años en su seno la mas leve enseñanza; cual si la verdad no tuviese para con ellos poder. El contrato social fué entonces su código; el contrato social, y las consecuencias que en Francia produjo son todavía su biblia y su evangelio. Asi los franceses, oprimidos por una aristocracia privilegiada y despótica clamaban ¡abajo los aristócratas! Y la jente de 812 repite hoy ¡abajo los aristócratas! sin reparar que en España los aristócratas no son otra cosa que unos propietarios, idénticos á los demas; cuyos intereses son los mismos del pueblo y á los cuales la libertad ha de beneficiar tanto como al último proletario, ó como al rico de mas ignoble alcurnia. Y á la voz de ¡abajo la aristocracia! róbanse al pueblo sus protectores y patronos; róbanse al pueblo sus recuerdos gloriosos, la historia de sus hazañas; y pónense ufanos al frente de los negocios hombres ineptos, cuya sola presencia, discursos, y conducta, bastarian para hacer amable la nobleza, aun cuando de suyo no lo fuese. Y á tanto llega la ridiculez de esta vetusta y malhadada parodia del año 93, que claman hoy mismo en la tribuna las jentes de 812 contra la aristocracia, y hoy mismo recompensan al bizarro vencedor de Luchana, dándole el título de conde. No cabe mas estupidez, mayor incoherencia y debilidad de principios.

Al mismo tiempo, y cual si empeñados se hallasen en la ruina pública, exigen del pueblo enormes sacrificios de sangre y de dinero para consolidar sistemas imposibles, contrahechos y absurdos, y quitan al pueblo su corto patrimonio, su refugio en las calamidades, y entréganle á la voracidad de unos pocos especuladores.

Y cual si esto no bastase para azote de los pobres, piensan abolir en beneficio de los ricos la contribucion de los diezmos, que solo ellos pagan, para que entren tambien en el sacrificio los menesterosos é infelices consumidores.

Y de tanto sacrificio, de taca exaccion y forzoso préstamo de hombres, de caballos y dinero, ni ve el pueblo inversion alguna, ni deja de oír ayes de toda clase de funcionarios quejándose de que no están pagados; ni lo que mas es, espera el pueblo nunca recibir cuenta, ni saber qué produjeron tanta sangre, tantas lágrimas, tanto oro como se ha derramado en las públicas arcas. Decretaran las Córtes lo que gusten: prometerá lo que á bien tenga el ministerio; pero franca y sinceramente, y con la mano sobre el pecho ¿habrá español que diga “yo creo que el ministro de hacienda rendirá cuentas claras, prontas y satisfactorias?”

Si al pueblo se arrancan sus ventajas; si se redoblan sus sacrificios; si se ahoga la publicidad; si no hay medida que no tienda al bien de pocos, que no grave en contra de la mayoría; si el pueblo es víctima, sacrificadores los demagogos, altar los montes de Navarra, y cuchilla los expedientes de la secretaría de hacienda. ¿Qué espera España de los hombres de 812? ¿No han desorganizado ellos la administracion? ¿No se ha relajado en sus manos la disciplina? ¿No se inundan diariamente de sangre los campos y las calles de las ciudades? ¿No está agotado el tesoro? ¿No yace en ruinas el crédito? ¿No han despedazado y subdividido al partido liberal, desgarrado y emponzoñando las heridas de las escisiones hasta hacerlas incurables, hasta hacer imposible, mientras ellos permanezcan en el poder, todo acto de reconciliacion? ¿El mismo círculo y triste partido que ellos forman, no se disminuye diariamente? Y entre tanto ¿no consolida su poder D. CARLOS? Y en razon de nuestra debilidad y desconcierto ¿no adquieren sus partidarios cohesion y fuerza? Pues si esto es así; si éstos son hechos, los hombres de 812, ó han de mudar de política y desplegar los talentos, enerjia y tacto gubernativo que les faltan, ó han de abdicar el poder, ó probabilísimamente facilitarán á D. CARLOS un triunfo que sin ellos pareceria imposible. Por medios españoles se terminará una guerra española. Esto es cierto y noble. ¿Pero son medios españoles las máximas de VOLTAIRE? ¿Quién piensa que basten para vencer á D. CARLOS, á la rebelion armada, unos cuantos parrafitos de JUAN JACOBO ROUSSEAU?

POTS SCRIPTUM.

SEÑOR SARJENTO GARCIA.

SUPLICO á vuestra merced, que si por ventura es amigo, como supongo, del Sr. HEROS que en la actualidad preside las Córtes, ó de algun señor diputado, aunque sea mas viejo que MATUSALEN, y mas doceañista que el mismo Sr. ARGUELLES, le insinúe que seria oportuno hacer una mocioncita en las Córtes, preguntando el coste de esa lejion inglesa que en España pelea, y que todos pagamos. Digo que seria oportuno; pues es broma que en el parlamento ingles se haya de apurar esa materia hasta lo sumo, y por qué y cómo van nuestros soldados á España, y cuánto se les dá, y cuál es la contrata, y cuándo empezó y cuándo concluye, y esa canalla de sanguinarios asesinos de españoles, y esa raza inhumana, y zurra que es tarde, y que entre tanto nuestras Córtes ni aun sepan si hay lejion, ni á cómo cuestan sus plazas, ni si se baten con cucarda negra ó roja, ni si pelean en tierra española ó turca, si la integridad de nuestro territorio será en adelante respetada, ni nada relativo á la tal lejion, como si fuese una lejion de diablos, metafísica, insustancial é invisible, ó como si anduviera dando batallas por la Luna. Y digo que al pueblo español le cuesta su dinero, y bueno seria, aunque no pasara de mera

curiosidad, saber cuánto. Y digo también, que con la cortesía que les es propia, podrían los señores diputados vindicar á España en esa discusión, de las calumnias que se le han prodigado. ¿No piensa vuestra verced, señor sarjento, que no ya el honor, sino hasta la decencia lo exige? Porque vamos horros; si cada par de zapatos cuesta treinta y siete reales en Inglaterra ¿á cómo costará la manutención de un soldado? ¿A cómo la de un oficial ó jefe? En verdad, Sr. de GARCIA, que los hombres de 812, en tocándose á disparatar parecen monstruos de cien lenguas; pero para cosa de cuentas son unos padres cartujos.

Madrid fecha ut supra.

DON DIEGO DE NOCHE.



ERRATA IMPORTANTE.

Página 15, línea 4.^a, adonde dice *católica*, léase *desafortunada*.

8